



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 86; se adiciona un último párrafo y se reforma el primer y el segundo párrafo del artículo 88; se adiciona un segundo párrafo y se reforma el último párrafo del artículo 89; se reforma el artículo 91; y se reforma el primer párrafo del artículo 99 todos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, presentada por la **diputada Eréndira Isauro Hernández**, Integrante de la Representación Parlamentaria.
4. Asuntos generales.

~